

Badajoz...
estas, 1'50.—Provincias trimestre, 5'00.—
Año anticipado 15
Número suelto, 5
Antimos, atrasado 25
centimos.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plaza...
nea cuerpo 8, 0'50.—
Segunda plaza, línea
cuerpo 8, 0'20.—Ter-
cera plaza, cuerpo 8
0'10.—Cuarta plaza
línea cuerpo 8 0'05

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—MARTES 14 DE JULIO DE 1903.—NUM. 3.297

TEMPORAL

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprenta,

10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)

Gran establecimiento balneario
de aguas mineral-medicales.

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

CARTA ABIERTA

EXCMO. SR. D. FAUSTINO RODRÍGUEZ
SAN PEDRO.

Muy señor mío: Aunque sabía que
en España en Junio de 1866 llegó
el cambio entre la moneda y el bi-
llete de Banco, á tener una pérdida
de un 16 por 100, en los Estados
Unidos en 1865 un 800 por 100, en-
tre la moneda y el papel, y durante
la revolución francesa un 10.000 por
100 entre la moneda y el asignado,
ó sea que por uno en moneda, se ad-
quirían 100 en papel, como el cam-
bio internacional en los pagos y
cobros entre el extranjero y Espa-
ña no se había producido hasta que
se terminó la moneda de oro, la pri-
mera noticia que tuve de su eleva-
ción me la dió el Presidente de la
Sociedad El Fomento de la produc-
ción nacional de Barcelona, á conse-
cuencia de haber publicado yo una
carta dirigida al Presidente del Círculo
Mercantil combatiendo, por absur-
do, el acuerdo de 3 de Julio de
1891 que rechazaba el billete de
Banco en las transacciones mercan-
tiles y como la elevación del cambio
coincidió con ese acuerdo, el Presi-
dente del Fomento me escribió, di-
ciéndome que atribuía la subida del
cambio hasta el 6 por 100, al acto
del Círculo Mercantil. Y en efecto,
aunque nada tenía que ver el cam-
bio internacional con el acuerdo del
Círculo Mercantil, rechazando el bi-
llete de Banco, á los pocos días supe
prácticamente lo que era el cambio,
pues al pagar una factura de géne-
ros franceses, tuve que entregar por
cada 100 francos 108 pesetas, que
hasta entonces las pesetas estaban
con los francos á la par; por lo cual,
hice el propósito de no volver á
comprar más mercancías directa-
mente del extranjero.

Y como al instante se elevó el
cambio internacional al 14 por 100,
buscando la causa de aquel efecto
empecé á reflexionar y discurrir, so-
bre el hecho de que en 1830 reunía
el comercio grandes cantidades de
monedas de oro; en 1835 ya muy po-
cas, y en 1890 ninguna, porque el
poco oro que quedaba en el país se
llevará á vender á las casas de cam-
bio, y éstas lo exportaban al extran-
jero. Y entonces empecé preguntán-
dome. ¿Qué moneda, valor ó produc-
to se da á cambio de ese oro que se
exporta al extranjero? ¿Cabe pensar
que al entregarlo no han de dar
otro valor igual ó equivalente al
que se entrega? Y siguiendo inter-
rogándome decía: ¿Dónde han ido
á parar los miles de millones de pe-

setas empleados en la construcción de
los ferrocarriles traídos del extranje-
ro por compañías extranjeras? ¿Dón-
de los 300 ó 400 millones de pesetas
en napoleones, única circulación de
plata gruesa que había en España
en 1860? ¿Dónde los 100 millones de
la indemnización de la guerra ma-
rroquí? ¿Dónde otros 100 millones
efectivos que recibió el Gobierno
provisional en 1868 por 302.253.000
pesetas de deuda pública que entró
á la casa Roschid? ¿Dónde
101.896.935 pesetas que recibió ese
mismo gobierno, de 147.670.000 pe-
setas de bonos del tesoro, entrega-
dos al Banco de París? ¿Dónde el
producto de 450 millones de pesetas
de deuda pública, emitidos por
aquel gobierno, que fueron coloca-
dos en París, Berlín y Londres?
¿Dónde los 92.800.000 pesetas de la
venta de las minas de cobre del Río
Tinto, hecha á una casa inglesa, y el
producto del empréstito que hizo el
gobierno, dando en arrendamiento
por 30 años á Roschid, las minas de
Almadén, cuya venta y arrenda-
miento la hicieron los hombres de la
revolución, descendientes consanguí-
neos del que abrió el vientre á la
gallina de los huevos de oro; pues
que, si éste destripó á la gallina,
aquéllos destriparon á España, en-
tregando su riqueza y su producción
al extranjero? ¿Dónde el producto
de la grande consignación francesa
á España huyendo de la guerra fran-
co-prusiana en 1890?

¿Dónde los no pocos recursos que
mandaron á España los legitimistas
franceses durante la guerra civil?
¿Dónde los 30 millones por año, que
calcula los productos de la emigra-
ción procedentes de los que liqui-
dan sus fortunas en América ó mandan
á España la renta ó producto de
ellas? ¿Dónde los muchos millones
de pesetas que vinieron de Cuba y
Puerto-Rico mandados por los espa-
ñoles en 1863 á 78, temiendo que
entonces se perdieran aquellas islas?
¿Dónde la millonada que trajeron
los extranjeros para la fundación de
Bancos, compañías de seguros, com-
pra y explotación de minas, cons-
trucción de tranvías, sociedades de
alumbrado público y otras indus-
trias? ¿Dónde las monedas de oro
antiguas de un duro, dos, cuatro,
ocho y dieciséis, acuñadas reinando
Carlos III, Carlos IV y Fernando
VII? ¿Dónde los 754.802.230 pesetas
de oro, acuñadas desde 1868 á 1890?
Y como el que tiene una cosa y se
queda sin ella, es porque ó la debe y
la paga, ó la pierde, la regala ó se
la roban, traté de averiguar la causa
de haber venido á España tan in-
menso capital del extranjero y no
haber quedado en la nación sino las
hipotecas que habían creado esos
capitales á favor de individuos que
no residían, gastaban ni pagaban
tributo en el país, causa para que
los productos, rentas ó intereses de
esas hipotecas primero se llevaran
el capital á las naciones de donde
había venido, después el oro que te-
nia la nación, acuñado y terminado
éste, producir el cambio internacio-
nal.

Y de investigación en investiga-

ción pronto averigué que de déficits
comerciales, intereses de la deuda
exterior, producto de ferrocarriles,
minas, bancos, tranvías, alumbrado
público, seguros de todas clases, ex-
cursiones veraniegas de los españo-
les al extranjero y de toda la rique-
za que los extranjeros han adquiri-
do desde 1856 en España se han ido
al extranjero las cantidades siguien-
tes:

Table with 2 columns: Description and Millones de pesetas. Includes items like Déficit comercial desde 1856 á 1890 (3.460), De intereses de la Deuda exterior (1.549), etc.

Y lo que he puesto como déficit
comercial, é intereses de la deuda,
son cifras oficiales; la que pongo de
minas y ferrocarriles, de ocho com-
pañías mineras extranjeras que ex-
plotan minas en España, solo la del
Río Tinto y Tarxis, ha repartido en
un año 1.307.977 libras esterlinas,
que con un 34 por 100 que tienen de
cambio equivalen á 43 millones de
pesetas, y solo la línea férrea del
Norte ha repartido en 1902, 63 mi-
llones de pesetas y los 20 millones
anuales que calculo el producto de
los bancos, seguros de todas clases,
tranvías y demás riqueza que tienen
los extranjeros en España creo que
me quedo corto, igual que en el ca-
pital que ha pagado España de los
géneros que han entrado de contra-
bando, porque desde 1856 á 1890,
por un lado como no existía el cam-
bio que inutiliza al contrabandista y
por otro que los géneros extranjeros
por su poco volumen y mucho valor,
se prestan para introducirlos sin
pagar derechos de aduanas, entraba
de ese modo una cantidad incalcula-
ble.

Así es que si se pudiera saber al
céntimo el capital que ha salido de
España por déficits internacionales
por todos conceptos su cifra asom-
braría.

Si el presupuesto del Estado tu-
viera un sobrante anual de 300 mi-
llones de pesetas y se emplearan en
comprar oro, todavía no tendría cir-
culación de metal amarillo la Nación
y esto se lo probará en otra carta,
como se prueba que dos y dos son
cuatro y que el agua enfría y el fue-
zo quema, su afectísimo seguro ser-
vidor q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

De Portugal.

Lisboa 13.

Ministro de viaje.

El Sr. Ministro de Obras pú-
blicas acompañado del alto per-
sonal de su departamento y de
otras importantes personalidades
ha salido con dirección á Aldea
gallega, á bordo del vapor «Lis-
bonense».

El objeto del viaje era inspec-
cionar el canal que comunica á
dieha villa, y que por el estado
de suciedad en que se encuentra
hace difícil cuando no imposible,
la navegación por dicho canal.

El Ministro ha tenido una bri-
llante recepción, siendo recibido
por todas las autoridades y gran
número de curiosos que á bordo
de los vapores «Victori» y «Lusi-
tano» salieron á recibirles.

Hubo vivas, cohetes y gran en-
tusiasmo por parte del pueblo.

Lisboa 13.

Compra de oro.

En el concurso abierto por la
Junta del Crédito público y que
se había anunciado para el sába-
do con objeto de comprar oro,
para el pago del cupón exterior,
solo hubo dos proposiciones.

Las 20.000 libras oro neces-
arias á este pago, fueron adjudica-
das á la casa J. Pinto é Hijo al
precio de 5.579 reis.

Esta suma ha sido remitida pa-
ra las Juntas del extranjero con
el fin de que procedan al pago
del cupón correspondiente.

Lisboa 13.

Banza de gobernadores.

No deja de llamar la atención
y de ser objeto de no pocos com-
entarios el hecho de que el se-
ñor Presidente interino del Con-
sejo de Ministros, llame á su des-
pacho á casi todos los goberna-
dores de provincia, con objeto
que es desconocido.

Con este motivo se encuentran
en Lisboa, los gobernadores de
Oporto, Averno, Braga, Portale-
gre y otros.

Todos han conferenciado con
el Presidente del Consejo y acto
continuo han vuelto á sus desti-
nos con instrucciones secretas
del gobierno.

Como el Sr. Hintze Ribeiro, ha
de regresar pronto á Lisboa, con
estas conferencias se duda que la
ausencia de este hombre público
dure más tiempo del que se su-
pone.

TRIBUNA LIBRE

DESDE CASTUERA

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE
BADAJOZ.

Muy señor mío: Dispénsame me
tome la libertad de acudir á V. bus-
cando amparo en las columnas de
su ilustrado periódico, con lo que
realizará, á no dudar, una obra de
equidad y justicia.

Nombrado jefe de esta cárcel, haré
poco más de tres meses, he acudido
á este alcalde para que me satisfa-

cieran los sueldos que tan legítima
como indiscutiblemente me corres-
ponden. Todo ha sido, Sr. Director,
en vano. Nuestra primera autoridad
administrativa, D. José Rodríguez
Valdés, no ha tenido otra contesta-
ción que dar á pretensión tan justi-
ficada que las siguientes ó parecidas
frases: «No pagamos á V. porque
aquí tenemos costumbre de hacerlo
cada tres, seis ó nueve meses ó quan-
do los fondos lo permitan».

No he de ser yo, Sr. Director,
quien vaya á calificar semejante con-
ducta. Dejo esto á la apreciación de
los lectores de su ilustrado periódico,
pues acaso la pasión hiciera endere-
zar mis pasos, por caminos que no
quiero ni puedo seguir por ahora.

Yo vivo única y exclusivamente
del esfuerzo de mi trabajo, sin más
patrimonio que mi carrera, ni más
esperanza que mi sueldo del que has-
ta la fecha no he percibido ni un
sólo céntimo. Separado de mi familia
que reside en San Fernando (Cádiz)
sin poder llenar mi legítima aspira-
ción de traerla á mi lado, por falta
de elementos, que se me deben, es-
clavo en este pueblo de mi deber;
inútil es que yo me deshiciera en la-
mentaciones y quisiera sombrear en
patéticos tonos la situación insoste-
nible en que me encuentro. Descrita
escueta y llanamente, como ahora
lo hago, la comprenderá V. junta-
mente con la verdadera iniquidad
que conmigo se está cometiendo, por
el sólo delito de tener alguna inde-
pendencia de carácter y no querer
doblegar mi cabeza al yugo de una
dominación que por lo tiránica odio
y aborrezco.

No sé, ni he podido percatarme to-
davía, de las razones en que se apo-
ya este Sr. Alcalde, para tomar una
determinación, que á mi entender, á
más de pugnar con las disposiciones
legales en la materia, constituye por
sí algo que no se recomienda poco ni
mucho en su favor.

El R. D. de 11 de Marzo de 1886,
hoy vigente, dice acerca del asunto
que nos ocupa lo que sigue:

Artículo 2.º Los gastos de per-
sonal, material y manutención de
presos pobres que ocasionen los de-
pósitos municipales, serán costeados
por sus respectivos municipios, in-
cluyendo al efecto en sus presupues-
tos el crédito necesario.

Art. 3.º El sostenimiento de las
cárceles de las cabezas de partido, es
obligatorio á todos los municipios
comprendidos en el mismo, y

Art. 5.º Los Alcaldes de las ca-
bezas de partido serán los encarga-
dos de exigir por trimestres veni-
dos el pago de la parte de contin-
gente que haya correspondido á los
demás Ayuntamientos, á quienes po-
drá apremiar en caso de necesidad.

Fuera de duda, está por tanto,
que el Alcalde es el encargado de
exigir, aun por la vía de apremio á
los Municipios del partido el contin-
gente carcelario; contingente que ha
de emplearse única y exclusivamen-
te en cumplir deberes tan sagrados
como los gastos de personal y mate-
rial de la cárcel, sin que pueda en
ningún caso destinarse á otras aten-
ciones del presupuesto.

Ahora bien; si por desidia ó mala fe el encargado de la recaudación no hace ésta efectiva, pague este la culpa, nunca el que cumple con los deberes que le imponen su cargo y su conciencia. Por eso, el mismo E. D. previendo este caso y queriendo evitar quedasen incumplidas atenciones tan sagradas, dice en su art. 6º: Es obligación del Ayuntamiento de la cabeza de partido la de anticipar los fondos que por déficit en la recaudación sean necesarios para el sostenimiento de las cárceles del mismo durante el primer trimestre del ejercicio de todo presupuesto, acudiendo á su reintegro con las primeras sumas que recauden.

Despréndese de aquí que la primera autoridad administrativa de Castuera, ha recaudado ó debido recaudar los fondos necesarios para cubrir las atenciones de personal, material y manutención de presos de la Cárcel del partido: obligaciones que debe cumplir en uno y otro caso, en armonía á lo prescrito en los artículos citados anteriormente.

Pero no es así por desgracia. El personal facultativo de esta cárcel consta de un jefe, que es el que suscribe, y á quien no le satisfacen sus haberes desde que tomó posesión del cargo, un vigilante que corre la misma suerte y un médico á quien se le adeuda de sueldos la friolera de 5.000 pesetas. De esta suerte, este Sr. Alcalde, podría muy bien pararse al empresario del "Duo de la Africana", y no pagando á nadie, tendría un presupuesto de gastos sumamente económico.

Del material de la cárcel más vale no decir palabra. No hay ni un mal camastro para los presos, que tienen que tomar el suelo por cama, aumentando despiadadamente los sufrimientos de un encierro que se hace infinitamente más terrible al infeliz penado.

Y no quiero en este punto continuar el interminable relato que aun pudiera hacerse. Este es, Sr. Director, el primer paso que doy fuera de este Sr. Alcalde, para que cumpliendo sus deberes, satisfaga atenciones tan justas como son las que motivan este comunicado. Para mí empieza ahora la perseverante tarea, por cuantos medios estén á mi alcance, de hacer que triunfe la moral y la justicia, seguro de que el digno señor Ministro de la Gobernación á quien me dirijo por comunicado oficial, y el no menos digno también Sr. Gobernador civil de la provincia, sabrán en su rectitud imponer eficaz correctivo á estos abusos que aquí se vienen sucediendo con harta y dolorosa frecuencia.

Y por último y ya que el Sr. Fernández Blanco, Diputado á Cortes por este distrito, muéstrase tan amante de la justicia, é interpela al Gobierno para que compela al digno Sr. Gobernador civil de esta provincia en el cumplimiento de deberes á que no ha falta; bueno sería también que estimulara á este Alcalde hechura y representación directa suya, para que se me satisfagan los haberes que he devengado y tan legítimamente me pertenecen.

Esta es, pues Sr. Director, la situación en que me encuentro. Se me asegura, sin embargo, que no se me satisfarán mis sueldos, pero como yo entiendo y practico la paciencia, que es una de las mayores virtudes cristianas, lo tendré hasta el fin, seguro de que esta autoridad sabrá también practicarle, disponiéndose á hacer muchas clarid. des que en obsequio á la brevedad dejo para otro día.

Y teniendo, Sr. Director la convicción firmísima de que todo lo relatado es pálido reflejo de una verdad incontrastable y de que D. José Rodríguez Valcés, Alcalde de Castuera no saldrá por ser cierto cuanto se dice en defensa de las observaciones que hago, le anticipo gracias su reconocidas y su servidor q. b. s. m.

ENRIQUE GUIJARRO.  
11 Julio de 1903.

### Exposición Onubo-Extremeña.

Circular que se ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de las provincias interesadas:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, que durante los días 30 de Agosto al 10 de Septiembre próximos, y coincidiendo, en parte, con la Feria y Velada de Nuestra Señora de la Cinta, patrona de Huelva, se celebrará la Exposición Onubo-Extremeña, de Bellas Artes, maquinaria, ganados, productos agrícolas é industriales, etc., suspendida en el anterior año, y el 2º Congreso público de la Federación Agraria Bético-Extremeña y Canaria, presidido por el Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera.

Al hacer á V. S. estas manifestaciones, y considerando que el esfuerzo de muchos, aunque pequeño, basta para la ejecución de las más grandes obras, y que la de que se trata es importantísimo para la vida de los pueblos, por lo que en manera alguna debe rehusarse la cooperación más entusiasta y decidida, recorro de nuevo á V. S. invocando su patriotismo, para que se sirva proponer á la Corporación de su digna presidencia:

- 1.º Que se conceda un donativo á favor del Certamen Onubo-Extremeño.
- 2.º Que se preste la mayor atención á todo cuanto se relacione con el mismo, y se excite el celo de esos ganaderos, agricultores, industriales, etc., para que exhiban sus ganados y productos en el local de la Exposición.
- 3.º Que se haga fijar en los sitios públicos de esa localidad, el adjunto anuncio, después de autorizado convenientemente, y
- 4.º El nombramiento de un representante oficial para asistir á la solemne apertura del Certamen, cuyo acto tendrá lugar el día 30 de Agosto citado.

Espero de V. S. el cumplimiento de las anteriores indicaciones, rogándole también se digne ordenar el reparto de los adjuntos reglamentos y programas, y acusarme recibo de la presente comunicación.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Huelva 28 de Junio de 1903 El Secretario, M. de Mora y Garzón.— El Presidente, Claudio Saavedra.

### Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 640 pesetas, importe de 20 imposiciones.

En el expresado día se pagaron 436 pesetas, de reintegros á cuenta, á solicitud de 2 imponentes.

### Hornos de cal, ladrillos y panaderías

Se venden las copas y despojos de 80.000 pinos, á dos leguas de la capital y carretera nueva, se admiten proposiciones verbales ó escritas solo hasta el día 25 en los almacenes de

MADRE DE DIOS  
de diez de la mañana á seis de la tarde.  
Castillo 14 y 16.

### Noticias Generales

El señor don Rafael Zambrano, dueño del Teatro Chapí, nos dirige un comunicado, que por su mucha extensión no podemos publicar, en el cual hace constar que él no ha faltado en nada á sus compromisos como han dicho en otro comunicado la señorita González y el señor García, pues todo lo contrario, les propuso toda clase de arreglo y transacciones con el fin de que siguiera en su teatro la compañía que dirigen aquellos artistas, no aviniéndose á nada cuando á ellos les constaban que tal como estaban las cosas tenía pérdidas considerables que habían hecho se le hubieran agotado sus recursos.

El Directorio de las Sociedades

Obreras de la provincia parece tiene noticias directas del Sr. Ministro de Agricultura, según las cuales las gestiones que ésta ha practicado por indicaciones de aquel Directorio, cerca del gobierno para que á los obreros agrícolas se les considerase incluidos en la ley de accidentes del trabajo, van á tener en breve un éxito favorable, lo que constituirá un triunfo para estos obreros y un gran motivo de satisfacción para el ministro que consiga se acceda tan justa pretensión.

También el mismo Directorio ha recibido noticias respecto á lo solicitado á favor de los obreros detenidos con motivo de los sucesos del primero de Junio del pasado año, comunicándoles que en breve se verá la causa de Consejo de Guerra, la cual se encuentra hoy en poder de los defensores que están evacuando sus informes escritos.

Ayer salió para Galicia nuestro buen amigo D. Cayetano Rodríguez acompañado de su distinguida señora.

Ayer se verificó en la Audiencia de esta capital el sorteo extraordinario para la designación de los treinta y seis jurados, entre los cuales se han de designar los que han de actuar en la célebre causa de Don Benito, que, como digimos días anteriores, se ha de ver el día 11 de Agosto en aquella población.

También en estos días se está citando á cuarenta testigos de Badajoz, todos los cuales han recibido con gran sorpresa dicha citación.

Nuestro particular amigo don Eloy Martínez Pérez, actual Interventor del Banco de España en Zaragoza, ha sido trasladado á desempeñar su cargo á la Dirección general de Sucursales de Madrid.

Las funciones celebradas anoche y anteanoche en el teatro de López de Ayala, como de ordinario, estuvieron muy concurridas, y en ellas el público celebró, con aplausos, las chistosas escenas de *El Terrible Perez* y las zarzuelas, *Al agua pato*, *La Mari-Juana* y *La Tempranica*.

La empresa ha dispuesto que los espectáculos se compongan, solo de tres secciones cada uno, comenzando la primera á las nueve y cuarto. Nos parece bien esta decisión, que creemos redundará en beneficio de la empresa.

Compuesta la anterior noticia se nos dice que por las dificultades surgidas á última hora no continuará actuando en el Teatro López de Ayala la compañía que dirigen la señorita González y el Sr. García.

Ha obtenido el gran premio en la exposición de París el café torrefacto de "La Estrella", y su dueño la cruz de honor.

Muñoz Torrero 13 y 15 Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche, en el paseo de San Francisco, de diez á once, la banda del Regimiento de Gravelinas, número 41.

- 1.º Paso-doble "Aleman" núm. 1, —H. Starke.
- 2.º Mazurka "Victoria", —Cabezas.
- 3.º Los Cantos Canarios.—E. Power.
- 4.º Valses "Sueño de los bosques", —Waldteufel.
- 5.º Paso-doble "Le Grogard", Novacek.

El número 10 de la revista *El Agricultor Moderno* trata de las importantes materias que pueden ver nuestros lectores en el siguiente sumario:

De interés general.—Notas estadísticas de Ganadería, por D. Manuel García.—Importancia relativa de los fosfatos según su estado químico, por Alvarez Muñiz.—Congreso agrícola de Segovia. Conclusiones.—El calor como causa de enfermedad en las plantas.—Los Ingenieros agrónomos y sus trabajos.—Sección oficial.—Personal agronómico.—Noticias y comentarios.

Ha regresado de su visita á varios pueblos de esta provincia el Inspector de primera enseñanza D. Julio Saldaña.

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo el joven abogado don Manuel Ortega por la brillante calificación obtenida en el primer ejercicio de las oposiciones á registros de la propiedad que se están verificando en Madrid, habiendo conseguido el número 23 entre los 600 opositores presentados.

Le deseamos el mismo brillante resultado en el segundo ejercicio.

Parece que el Sr. Arcos no trabajará ya en el teatro de verano por habérselo prohibido la sociedad de actores, la cual ha descalificado dicho teatro, por creer aquella sociedad que su propietario ha faltado á compromisos contraídos con otros socios artistas.

Un amigo nuestro que perteneció á la Comisión ejecutiva de la estatua de Moreno Nieto, nos remite la siguiente carta abierta para el Alcalde:

Sr. Alcalde: Cuando ayer tarde regresaba la gente del paseo de la Memoria, por la Plaza de Minayo, el público contempló con verdadera indignación que el espacio comprendido entre la verja y el pedestal de la estatua de Moreno Nieto estaba convertido en una plaza de toros por una turba de chiquillos que sin respeto á nada se entretienen en destruir aquella obra sin que haya quien ponga freno á estos desmanes.

Hemos presenciado el hecho, que se repite todos los días y hemos sentido pena: primero por el Ayuntamiento que consiente que aquella obra se profane y se destruya; después por las autoridades encargadas de conservarla, para embellecimiento y honra de los que la iniciaron.

De seguir este abandono, hay el pensamiento de reclamar por la Comisión ejecutiva la obra para restaurarla y conservarla, que sin tener esa Comisión agentes, sabrá imponerse y hacer que se respete por todos.

Aquello está destruido en parte y hay que corregirlo, cueste lo que cueste, porque ante estos hechos se nos dice que la Comisión nombrada para erigir una estatua á López de Ayala no hará nada por no verla después en el mismo estado de abandono.

Y hará perfectamente, que para eso no se gasta el dinero ni deben exigirse sacrificios.—J.

A causa de un hundimiento ocurrido en la vía, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Torrejima y Almendralejo, que obligó á parar el tren y á que los viajeros tuvieran que apearse, no enlazó ayer mañana en Mérida el mixto de Sevilla con el rápido de Madrid.

Es preciso que la inspección de las líneas férreas se haga con toda escrupulosidad para evitar catástrofes como la últimamente habida en la línea del Norte.

En la noche del domingo último y en el trayecto que media desde el paseo de San Francisco á la puerta del local de la sociedad Liceo de Artesanos, se extravió una pulsera de oro.

Si la persona que la haya encontrado tiene la amabilidad de devolverla, puede hacerlo en esta redacción, ó en *La Minerva Extremeña*, y se le agradecerá á más de gratificarla.

### Traspaso

se hace en buenas condiciones del Hotel Central de Badajoz por tener que vivir su dueño en el extranjero algunas temporadas.

Se evita la vejez prematura usando el **Antiséptico Sansón** para el caballo.

Farmacéutico ofrece título.—R. F.—Calle Acebado, núm. 40, Valencia de Alcántara (Caceres).

**Farmacia de Santo Domingo.** Irrigadores de dos litros, goma roja extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ldo. J. de Miguel,

### REGISTRO CIVIL

Día 13.  
Los que mueren.  
María Núñez Franqueira, 5 meses, eclampsia.

Los que nacen.  
María de los Angeles Alonso Alvarez y Felicitos Alonso Alvarez gemelos.  
Enriar Olguera Arevalo.  
Casamientos.  
Ninguno.



Madrid 13—18.  
COTIZACIÓN DE ROY.

FONDOS.	Preco	Alza.	Baja
4º/0 perpetuo interior	76'75	0'10	
Id. pequeños.	76'70	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	76'75	"	"
5º/0 amortizable	97'60	0'05	"
Id. pequeños.	97'80	0'25	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5º/0	0'00	"	"
Id. al 4º/0	101'65	0'15	"
Banco de España	475'00	"	1'00
Banco Hispano americano	0'00	"	"
Tabacos.	438'00	"	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	0'00	"	"
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en Paris.	0'00	"	"

ALMODOBAR.

### Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.  
Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 760 mm7.  
Termómetro seco... 18'0  
Termómetro húmedo... 17'8  
Dirección del viento... O. N. O.  
Fuerza del mismo... Ventolina  
Estado del cielo... Cubierto

A las tres de la tarde.  
Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 758 mm2.  
Termómetro seco... 29'4  
Termómetro húmedo... 22'2  
Dirección del viento... O. N. O.  
Fuerza del mismo... Ventolina  
Estado del cielo... Casi despejado

Temperatura máxima al sol... 41'0  
Id. id. á la sombra... 30'2  
Temperatura mínima... 15'4  
Lluvia... 6'6  
Evaporometro... 9'5

### Información política.

(POR TELEGRAMA)  
Madrid 13—17'45.

La cuestión política sigue en el mismo estado, sometida siempre á la presentación del proyecto de escuadra.

Leído dicho proyecto se marchará Villaverde; omitiéndolo disminuirán Maura, Abarzuza y Sánchez Toca, los cuales en este caso serán reemplazados por los señores marqués de Pidal, Cobián y Gasset.

Es posible que también entre en la combinación González Besada sustituyendo á Sampedro en el ministerio de Hacienda.  
Madrid 13—22'45.

### Cuestión Blasco-Soriano.

Esta mañana se han batido á pistola los señores Blasco Ibañez y Soriano cruzándose varios disparos sin consecuencia.

El señor Soriano disparó al aire.  
Madrid 13—17'45.

### Enfermedad del Papa.

Los telegramas que se reciben de Roma acusan todos una mejoría manifiesta en la enfermedad del Papa.

Se alimenta mejor, pero á pesar de ello su postración y debilidad son muy grandes, aunque sus facultades siguen gozando de gran lucidez, dándose cuenta perfectamente de su gravísimo estado.

El doctor Mazzoni se muestra esperanzado de la curación del Pontífice.

Monseñor Rampolla se encuentra algo indisposto á causa del excesivo trabajo que ha pesado sobre él estos días.

ALMODOBAR.

Convienes que lo sepa todo el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Oliveira se distinguen por su perfección y baratura, bonitas fotografías al platino, calle Francisco Pizarro, 10.

Balneario de Celdas de Tuy (Galicia)  
HOTEL EUROPA

DR. Ignacio Santoro.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosa habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, trastero y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Celdas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.

Madre de Dios.

Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de  
CAYETANO PESINI  
Castillo 14 y 16.  
Badajoz.

Sección de Material Sanitario.

Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan a estos Almacenes a poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer a sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos *Hauteville, Paris, Phenix, Rotterdam, Umberto, Invictas, Conventas*, placas turcas, etc., etc.

Orinaderos, lavados, de tocador, de cuartos escusados y de comedores; bañeras de mármol artificial, de bronce con esmalte; planchas de goma para cuartos de baño, etc.

FOTOGRAFIA

DE ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños  
SAN JUAN, 9  
BADAJOZ

Se arrienda

desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la finca llamada "Rincón"; mide tres mil fanegas.

Se arrienda el agostadero desde San Antonio a San Miguel de la finca llamada "Cerro verde"; mide dos mil fanegas.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la dehesa llamada "Hinojo"; mide mil fanegas.

Todas de la propiedad de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, a cuyo distrito pertenecen las referidas fincas.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con D. Alonso Pacheco, hijo de la referida señora y en su defecto con el encargado del Sr. Pacheco, Sr. Zabala.

Se admitirán a varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

Temporada de verano.

Llegaron las novedades en batista, cfiros satenes, rasos libe tis, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, lujinas seda fantasta, faldas glase sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de toda clases.

Com de estambre se saldan muchos géneros de temporadas anteriores, con gran rebaja de precio.

Gran surtido en géneros para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

ANTONIO DONCEL

11, San Juan, 11.

EXQUISITOS  
CHOCOLATES  
RR. PADRES  
BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alvaroz y en "La Verdad", T. Pérez, 8 n Juan, 36.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE  
TALLER DE AJUSTE, FORJA,  
MECANICO, CALDERERIA, CE-  
RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado a la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.



ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47.

BADAJOZ

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CALLE MÉLENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) NÚM. 9, PRINCIPAL

BADAJOZ

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde.

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

¡Precavase contra las humosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado por el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

Callicida Abras Xifra

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

Los adelantos de la ciencia



han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperlorridia, y toda clase de dispepsias haciéndolas desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 485, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Frigol: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

OPOSICIONES AL CUERPO Auxiliar de Estadística.

Debiendo cubrirse por oposición 25 plazas de auxiliar 2.º dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, queda abierta la matrícula para la preparación completa, cuyas clases darán principio el día 1.º de Junio próximo, á cargo de

D. Angel M. Amor

Licenciado en ciencias y Jefe de Estadística de esa provincia.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.º, derecha, de tres á cinco.

Se arriendan

para la siega de este año dos segadoras atadoras Badajoz.

Antonio Rincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona.—Pídanse catálogos.

SANTO TOMAS DE AQUINO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza en Castuera (Badajoz).

Internos.—Pensión trimestral: Ptas.

Los de 1.ª con asistencia de ropa . . . . . 150  
Los de 2.ª idem id. . . . . 225

Reglamentos gratis.

Se arriendan

graneros en el ex convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Se arriendan

los aprovechamientos de pastos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

